

#### UNIVERSIDAD DEL VALLE

## RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 0199

Enero 31 de 2014

"Por la cual se aprueba el Plan de Contratación de la Universidad del Valle para la vigencia 2014"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones, en especial las que le confiere el literal n) del Artículo 250. del Estatuto General y en aplicación de lo dispuesto en el numeral 10. del Artículo 6° del Acuerdo 016 de octubre 8 de 2010 del Consejo Superior, y

### CONSIDERANDO:

- 1. Que el numeral 10. del Artículo 60. del Acuerdo 016 de 2010 (Estatuto de Contratación) establece: "La Universidad del Valle para la adquisición de los Bienes y Servicios necesarios para el cumplimiento de su Objeto y Misión Institucional deberá elaborar el Plan Anual de Contratación. El Plan Anual de Contratación deberá elaborarse teniendo como término de referencia el Presupuesto General de la Universidad y el específico de cada Dependencia para la respectiva vigencia fiscal...";
- 2. Que el capítulo II de la Resolución de Rectoría 2.834 de 2010, reglamenta el Estatuto de Contratación, en lo que concierne al Plan Anual de Contratación;
- 3. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rectoría 2.834 de 2010, las dependencias de la Universidad proyectaron el Plan Anual de Contratación y el presupuesto de la vigencia 2014, el cual fue ajustado, de acuerdo con el presupuesto aprobado para la vigencia 2014;
- 4. Que con base en la información presentada, la División de Contratación compiló el Plan Anual de Contratación para la vigencia 2013, de la Universidad del Valle, el cual presentó a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, a la Vicerrectoría Administrativa y al Rector,

## RESUELVE:

ARTÍCULO 10. Aprobar el Plan de Contratación para la vigencia 2014 correspondiente a los Fondos Común y Especial de la Universidad, Recursos de Estampilla Pro-Universidad del Valle y Recursos del Sistema General de Regalías, por un total de \$105.770.672.323, el cual se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 20. La División de Contratación deberá publicar el Plan de Contratación de la Universidad del Valle, así/como sus actualizaciones y/o modificaciones para la vigencia 2014 en la página web de la Universidad.

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 31 días de enero de 2014.

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

Secretar o General

Rocío C.